



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año Del Centenario del natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la familia y los valores".

Comisión Especial de Atención a las Niñas, Niños y Adolescentes LVX/CENNA/12

ACTA NÚMERO DOCE

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **doce horas con cincuenta minutos** del **día veintiuno de agosto del año dos mil dieciocho**, se lleva a cabo la reunión de los Diputados integrantes de la **Comisión Especial de Atención a las Niñas, Niños y Adolescentes, en la Sala de Juntas del Piso 13**, ubicada en las instalaciones de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de Lista de Asistencia y declaración del quórum, en su caso.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
4. Análisis y discusión de la siguiente iniciativa, para en su caso dar sentido del dictamen de la misma:

Número 1270, Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 20 de la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes para el Estado de Chihuahua, a efecto de implementar un Protocolo de Atención a Niñas Migrantes Víctimas de Violencia Sexual.

5. Asuntos Generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año Del Centenario del natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la familia y los valores".

Comisión Especial de Atención a las Niñas, Niños y Adolescentes LVX/CENNA/12

Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta Blanca Gámez Gutiérrez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional pide a la **Diputada Secretaria Maribel Hernández Martínez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional proceda a tomar asistencia, encontrándose las siguientes personas:

| | |
|---|-------------------|
| Diputada. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN) | Presidenta |
| Diputada. Maribel Hernández Martínez (PAN) | Secretaria |
| Diputada. Carmen Roció González Alonso (PAN) | Vocal |

Así mismo, la **Diputada Secretaria Maribel Hernández Martínez**, informa que se recibió un justificante de inasistencia de la **Diputada Vocal Rocío Grisel Sáenz Ramírez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, donde explicó que le fue imposible asistir a esta reunión ya que se encuentra cumpliendo funciones de su cargo, en su Distrito en Ciudad Juárez.

En virtud de contar con el quórum legal establecido, la **Diputada Presidenta Blanca Gámez Gutiérrez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, procede a declarar que los acuerdos tomados en ésta tienen plena validez.

II.- Respecto al segundo punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Blanca Gámez Gutiérrez**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional haciendo uso de la palabra, da lectura al Orden del Día propuesto para esta reunión de la Comisión Especial de Atención a las Niñas, Niños y Adolescentes. En virtud de lo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año Del Centenario del natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la familia y los valores".

Comisión Especial de Atención a las Niñas, Niños y Adolescentes LVX/CENNA/12

anterior, la **Diputada Secretaria, Maribel Hernández Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, somete a consideración de las presentes el Orden del día, siendo este aprobado por unanimidad de votos.

III.- En cuanto al tercer punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Blanca Gámez Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, solicitó a la **Diputada Secretaria Maribel Hernández Martínez**, pregunte a las integrantes de la Comisión si están a favor de aprobar el acta de la reunión anterior, por lo que se omite dar lectura de la misma toda vez que se les hizo llegar con antelación. A continuación en uso de la palabra, la **Diputada Secretaria**, pregunta a las integrantes de la Comisión, si están a favor respecto del contenido del acta de la reunión anterior, manifestándose todas a favor por lo que se aprueba por unanimidad de votos de las legisladoras presentes.

IV.- En atención al cuarto punto del orden del día, respecto al asunto 1270, con carácter de punto de decreto, a fin de reformar el artículo 20 de la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes para el Estado de Chihuahua, a efecto de implementar un protocolo de atención a niñas migrantes víctimas de violencia sexual.

En este asunto, la **Diputada Presidenta Blanca Gámez Gutiérrez**, explica a las presentes que en días pasados envió un oficio a la Secretaría de Desarrollo Social, en donde solicita brindar información relacionada con el Protocolo de Atención a Migrantes, documento que tuvo conocimiento se encontraban trabajando, y consideró importante conocer el mismo para estar en posibilidades de resolver la iniciativa turnada.

El día diecisiete de agosto del dos mil dieciocho, se recibió respuesta del oficio citado, el cual explica haber trabajado en el diseño de un Programa Especial de Migración 2017-2021 en una acción institucional liderada por el Consejo Estatal de Población y la Secretaría de Desarrollo Social para el Estado de Chihuahua. El diseño



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año Del Centenario del natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la familia y los valores".

Comisión Especial de Atención a las Niñas, Niños y Adolescentes LVX/CENNA/12

del Programa Especial de Migración 2017-2021, ha concluido recientemente, y está a días de ser publicado, en el se contempla información relacionada con la atención a las niñas y niños migrantes en los apartados siguientes: Tema V: Diagnóstico migratorio del Estado de Chihuahua, en sus apartados: 5.4 Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), 5.4.1 Niñas, Niños y Adolescentes en Circuito (NNAC) y 5.5 Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA).

El Programa Especial de Migración 2017-2021 incorpora a la agenda el tema de niñas, niños y adolescentes, como grupo vulnerable, específicamente en el Objetivo No. 4, que expresa que se debe de favorecer la atención en materia de migración a sujetos prioritarios de la política social, con especial énfasis en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores, indígenas, población en situación de pobreza y otros grupos vulnerables, procurando el desarrollo integral.

Sin embargo, se advierte por parte de las Diputadas Presentes que del contenido señalado por la Secretaría de los programas a que se hacen mención en el Protocolo, no se relaciona con la atención a niñas, niños y adolescentes migrantes víctimas de violencia sexual.

Debido a esto, la **Diputada Presidenta Blanca Gámez Gutiérrez**, propone llevar a cabo un exhorto al Gobierno del Estado para que por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social diseñe y aplique un Protocolo de Actuación para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Víctimas de Violencia Sexual, por lo cual, la **Diputada Presidenta**, en uso de la palabra solicita a la **Diputada Secretaria Maribel Hernández Martínez**, someta a votación el acuerdo antes citado, el que se aprueba por unanimidad de votos.

V.- Por lo que respecta, al quinto punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Blanca Gámez Gutiérrez**, pregunta si alguien gusta hacer uso de la palabra, acto seguido se le concede la palabra a la **Diputada Secretaria Maribel Hernández Martínez**, quien menciona que está trabajando en una iniciativa para crear un



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año Del Centenario del natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la familia y los valores".

Comisión Especial de Atención a las Niñas, Niños y Adolescentes LVX/CENNA/12

Programa de Atención a Niños Desaparecidos, por lo cual ya tuvo varias conversaciones con el Secretario General de Gobierno y con el Fiscal General del Estado, los cuales están dispuestos y convencidos de colaborar con el proyecto, pero debido a que ya está por terminar la actual legislatura, encarga a las Diputadas Presentes, que continúan en la próxima Legislatura, retomen la propuesta para poder llevarla a su aprobación.

Las Diputadas Blanca Gámez Gutiérrez y Carmen Rocío González Alonso, le comentan que ellas darán seguimiento a la iniciativa.

VI.- Por último, la **Diputada Presidenta Blanca Gámez Gutiérrez**, en uso de la palabra, propone declarar un receso con el fin de dar tiempo de elaborar el proyecto de dictamen a la Secretaria Técnica y estar en fecha de que se pueda aprobar el dictamen, dicha propuesta es aprobada de común acuerdo, por las Diputadas Presentes.

Sin más asuntos por tratar, se establece un receso siendo las trece horas con veinticinco minutos, del día que se actúa, citándose el próximo jueves 23 de agosto del presente año, a las ocho horas con treinta minutos, en la sala de juntas del piso trece.

VII.- Se reanuda la reunión de comisión, siendo las ocho horas con cuarenta minutos del día veintitrés de agosto del año dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas del piso trece, ubicada en el H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Se verifica el quórum por parte de la **Diputada Secretaria Maribel Hernández Martínez**, la cual expone que se encuentran presentes de nueva cuenta las Diputadas **Blanca Gámez Gutiérrez y Carmen Rocío González Alonso** y se integra a



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año Del Centenario del natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la familia y los valores".

Comisión Especial de Atención a las Niñas, Niños y Adolescentes LVX/CENNA/12

esta reunión la **Diputada Roció Grisel Sáenz Ramírez**, por lo cual se tiene quórum legal.

Retomando el asunto, la **Diputada Presidenta Blanca Gámez Gutiérrez**, pide a la **Diputada Secretaria Maribel Hernández Martínez**, someta votación el proyecto de dictamen elaborado, en base las propuestas señaladas en la reunión anterior y en virtud de que el mismo fue enviado previamente a los correos de las presentes para su análisis respectivo.

Por lo cual, la **Diputada Secretaria Maribel Hernández Martínez**, somete a votación el proyecto, siendo aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido, la **Diputada Presidenta Blanca Gámez Gutiérrez**, comenta con las presentes que el mismo se presentará al pleno en el próximo Período Extraordinario de Sesiones.

Sin más puntos que tratar, se da por concluída la reunión a las ocho horas con cincuenta y nueve minutos del día veintitrés de agosto del año dos mil dieciocho.

POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

DIPUTADA BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTA

DIPUTADA MARIBEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA

La presente hoja de firmas corresponde al acta número 12 de la reunión de la **Comisión Especial de Atención a las Niñas, Niños y Adolescentes**, efectuada el día 21 y 23 de agosto de 2018, en la Sala de Juntas del Piso 13 de ésta Torre Legislativa.